



FIJA FECHA ACTO DE APERTURA DE
SOBRE POSTULACION CONSEJO
NACIONAL DE PESCA.

VALPARAISO, 11 DIC 2009

R.EX.Nº 4120

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 24 del D.S. Nº 85 de 2003, modificado por D.S. Nº 217 de 2003 y Nº 147 de 2004, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó el Reglamento para la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de Pesca; lo dispuesto en el D.F.L. Nº 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.S. Nº 339 de 2005 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta Nº 4119 de 2009 de la Subsecretaría de Pesca.

RESUELVO:

1.- Fijase como fecha y hora de inicio del acto de apertura de sobres de las postulaciones para el cargo de consejero titular y suplente del Consejo Nacional de Pesca cuyo período de duración conforme las disposiciones citadas en visto concluye con fecha 30 de enero 2010, el día martes 15 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, Bellavista 168, piso 18 Valparaíso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del D.S. Nº 85 de 2003, citado en Vistos.

2.- Los apoderados designados por las organizaciones que presentan nominaciones, podrán asistir al acto formal de apertura sobres de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del D.S. Nº 85 de 2003, citado en Vistos.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE.

(Firmado) MARIA ANGELA BARBIERI, SUBSECRETARIO DE PESCA (S)
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE SALOMON SILVA
Jefe Departamento Administrativo

